

EL RECUADRO

Las crisis en la que parecemos instalados desde hace más de cuatro años y que lejos de ceder parece agravarse, no ha dejado ningún segmento de la actividad económica indemne. No hay sector que no haya deteriorado su situación y su expectativas, pero observados con detalle, no todos han resistido de la misma manera.

La Industria y sus Servicios asociados, constituyen el sector más dinámico, competitivo e innovador de cualquier economía, y en España ha conseguido minimizar daños y en algunos casos aprovechar las dificultades internas para consolidar y ganar mercados fuera de nuestras fronteras reduciendo el impacto negativo de la mala situación de nuestro mercado interno.

En la Industria, el sector de actividad más sólido y resistente a los ciclos y el que más actividad y riqueza genera en su entorno económico y social, está, además, la clave del éxito de la economía española que va depender en gran medida de cómo la Industria evolucione en los próximos años.

Con ser grave su situación, son también muchas sus potencialidades y con las condiciones adecuadas que permitan mayores inversiones en formación e innovación, la Industria tiene un considerable potencial de crecimiento y de generación de empleo. Pero, esas condiciones sólo se darán si los legisladores están dispuestos a apoyar el dinamismo de la Industria y a aplicar políticas que lo favorezcan.

La propia esencia de la actividad industrial es la innovación y el riesgo, y sobre ellos como en tantas otras ocasiones en la historia económica de España, empresarios, gestores, técnicos y trabajadores han de construir el futuro.

Pero ese futuro necesita en primer lugar reactivar la demanda mejorando las condiciones en el acceso al crédito privado, y medidas específicas de apoyo hacia sectores estratégicos de nuestra economía, que impulsen la actividad de los demás sectores productivos.

En paralelo, la reforma financiera deberá contribuir a que vuelva a fluir el crédito a las empresas, lo que deberá apoyarse con medidas que permitan refinanciar la deuda que las Administraciones Públicas tienen con las empresas, y con mecanismos para que las empresas puedan descontarse el IVA de las facturas no cobradas, ya que deben hacer frente al impuesto sin ni siquiera haber podido cobrarlo.

Asimismo, ampliar y flexibilizar los plazos de pagos a la Seguridad Social, sin intereses de demora e incluso rebajar las cuotas a la Seguridad Social permitirá estimular la actividad industrial y fomentar la creación de empleo. Y mejorar el sistema de deducciones en I+D+i, será sin duda un factor de fomento de la inversión, que beneficiaría la competitividad de la industria, y a medio y largo plazo la del conjunto de la economía.

Mantener la unidad del mercado nacional cuando interviene la competencia normativa de las diferentes comunidades autónomas, es otra cuestión decisiva para la Industria que sólo con una masa crítica suficiente de mercado interno podrá aprovechar los efectos beneficiosos de la armonización de la legislación a nivel europeo que lamentablemente se vienen viendo reducidos por la creación de nuevas barreras a nivel nacional o regional tan pronto como se incorpora dicha legislación, obstaculizando el progreso industrial y la atracción de nuevas inversiones.

Por último, reducir el Impuesto de Sociedades, sería una medida que permitiría generar liquidez para las empresas industriales y además también fomentaría su competitividad exterior.